

K-61

AUTORIZA PUBLICACION DE LICITACION QUE INDICA

RES. EXENTA NRO: 1065. -

VALPARAISO, Mayo 6 de 2009...

VISTOS:

1. - Visto lo prescrito en la Ley Número 19.886 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 11 de Julio de 2003;

2. - Los artículos 4 letras i) y J) de la Ley Número 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución Número 1600 publicada en el Diario Oficial el 6 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón.

3. - La Ley Nro. 20.314 del 12 de Diciembre de 2008 que aprueba el presupuesto Sector Público para el año 2009.

4. - La Resolución Exenta Nro. 447 del 23 de Enero del 2009 del Ministerio del Interior, que fija el marco presupuestario para el Programa Gobierno + cerca. Año 2009.

5.- La Resolución Número 947 del 20 de Abril del 2009, que aprueba la distribución del presupuesto asignado al Programa Gob+cerca año 2009.

CONSIDERANDO:

1. – Lo solicitado por el Coordinador del Programa Gob+ cerca, referente a la adquisición de 20 toldos para las actividades del Programa en terreno, que se realizarán durante el año 2009 en diferentes lugares de las Comunas de la Provincia de Valparaíso.

2.- Con cargo a los recursos del programa "Gobierno + cerca", es posible financiar la adquisición de dichos implementos.

3. - Que existen los recursos para financiar este servicio,

4.- Que revisado el catálogo electrónico este producto no se encuentra

disponible.

RESUELVO:

1. – APRUEBESE los Término de referencias y publicación de la licitación 1711-10-L109, para la adquisición de 20 toldos según los requerimientos técnicos solicitados.

2 - CUMPLASE lo dispuesto en el orden de publicar esta Licitación Pública individualizada precedentemente en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública: www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

RICARDO BRAVO OLIVA GOBERNADOR PROVINCIAL DE VALPARAÍSO

Distribución:

1. - Oficina Partes (Correlativo)

2. - Gob. Prov. Valpso. (Depto. Administración)

RBO/FRS/JCBT/RTB/pjr